

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00304

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: JOSE WILLIAM TORRES LÓPEZ

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del pagador de la POLICIA NACIONAL, a través del cual informan que el demandado TORRES LÓPEZ, se encuentra en uso de buen retiro, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 30 de agosto de 2021 NRO. ESTADO : _____
 EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64030d8fe093fff7cd001210a3c5898bd9fe78d970b3e832029810e2a16df5b8

Documento generado en 27/08/2021 08:42:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>